











Suscríbete

Recibe toda la información de nuestra revista a tu correo electronico

Dirección de correo electrónico: Ingresa tu correo electrónico

■He leído y acepto los términos y condiciones

Registro



1/7 https://integracioncoopcentral.com



Editorial

¿Exceso de gasto público?

Recién se conoce el dato de inflación para el mes de julio, confirmando la tendencia decreciente desde el mes de marzo, permitiendo una pausa en las decisiones de política monetaria en torno a la tasa de interés, situación muy en línea con la mayoría de las economías en el mundo. Este comportamiento nos dice que, en términos monetarios y financieros quizá lo peor ya pasó, sabemos el efecto perverso de la inflación sobre las economías y también las consecuencias de su control a través del aumento de la tasa de interés: adicionalmente, la favorabilidad en términos del valor de nuestra moneda que se ha recuperado, indudablemente son buenas noticias. Esta situación es favorable en términos de vuelta al apetito de riesgo de los inversionistas, lo que se traduce en entrada de flujos a nuestra economía.

Ver más>

Novedades

Lanzamos la 3° convocatoria de actividades de Educación Financiera. Inscriba a su entidad y aproveche este beneficio Ver más>



https://integracioncoopcentral.com



Educación Financiera

Conozca nuestro programa de educación financiera "Unidos para progresar". Plataforma de formación en línea que ahora le ofrece nuevas formas de aprender.

Ver más>





https://integracioncoopcentral.com

Somos patrocinadores del 22 Congreso Nacional Cooperativo

Ver más>



Soluciones Financieras y Comerciales

Ver más>



Campañas del mes

https://integracioncoopcentral.com 4/7

Editorial









Número de edición: 62



Buscar





Suscríbete

Recibe toda la información de nuestra revista a tu correo electronico

Dirección de correo electrónico: Ingresa tu correo electrónica

■He leído y acepto los términos y condiciones

Registro

Fecha de publicación: julio 13, 2023

Editorial ¿Exceso de gasto público?

LUIS HERNAN GAMBA

Economía y Ciencia política Finanzas Corporativas y personales Mercado de capitales



Análisis Coyuntura Docencia

Recién se conoce el dato de inflación para el mes de julio, confirmando la tendencia decreciente desde el mes de marzo, permitiendo una pausa en las decisiones de política monetaria en torno a la tasa de interés, situación muy en línea con la mayoría de las economías en el mundo. Este comportamiento nos dice que, en términos monetarios y financieros quizá lo peor ya pasó, sabemos el efecto perverso de la inflación sobre las economías y también las consecuencias de su control a través del aumento de la tasa de interés; adicionalmente, la favorabilidad en términos del valor de nuestra moneda que se ha recuperado, indudablemente son buenas noticias. Esta situación es favorable en términos de vuelta al apetito de riesgo de los inversionistas, lo que se traduce en entrada de flujos a nuestra economía.

Sin embargo, lo importante en esa entrada de flujos es su consistencia y permanencia dentro de nuestro mercado, y es aquí en donde se pueden ver nubarrones, ¿hasta cuándo la confianza se mantendrá viva?

La política económica se soporta en dos columnas, monetaria y fiscal, la primera está pasando el examen, la segunda está por verse. El ministerio de hacienda anuncia en su marco financiero de mediano plazo un déficit fiscal del 4.3% del PIB, y no de 3.8% dato anterior, debido a que el gasto público esté alrededor del 24% del PIB el mismo en el periodo de pandemia, y un endeudamiento alrededor del 64%.

El equilibrio fiscal depende de dos variables principalmente, deuda e ingresos netos. Una corrección en tasa de interés y a la vez una baja de inflación hasta llegar a tasa de interés reales positivas como se prevé después de 2023 imprimirá un mayor costo de la deuda pública en términos reales, primer efecto, el segundo y el más preocupante, el aumento del gasto público como base de todas y cada una de las reformas que el gobierno está tratando de sacar adelante, todas sin excepción van en esta dirección, los dos efectos llevarían el endeudamiento posiblemente a niveles de 70% para 2026. (https://www.larepublica.co/analisis/sergio-clavijo-500041/inflacion-y-deuda-publica).

Los ingresos para la nación se pueden deteriorar en términos reales dado el desincentivo al sector real de la economía y la inversión privada, minando el crecimiento del sector productivo, como consecuencia de las diferentes decisiones económicas del gobierno, sin mencionar el efecto de los temas seguridad y orden público que afectan la economía en su conjunto y alientan la informalidad e ilegalidad.

Los inversionistas son pragmáticos y su lectura de la economía y los mercados financieros se hace a través de los datos macroeconómicos, como base de sus decisiones de inversión, sin embargo, cuando los datos comienzan a descontar las decisiones de economía política equivocadas, la confianza disminuye ahuyentando los capitales. En un panorama de crecimientos bajos para los próximos dos años producto de la resaca de la política monetaria, no muestra un escenario halagador porque el crecimiento sobre la base del gasto público es muy costoso para la sociedad en su conjunto. La regla fiscal es una buena herramienta institucional como contrapeso a los excesos.















Novedades

Lanzamos la 3° convocatoria de actividades de Educación Financiera. Inscriba a su entidad y aproveche este beneficio 30 de julio | Día internacional de la amistad















Transunion, estrategias adecuadas de originación, mantenimiento y cobranza





















Suscríbete

Recibe toda la información de nuestra revista a tu correo electronico

Dirección de correo electrónico: Ingresa tu correo electrónico

■He leído y acepto los términos y condiciones

Registro

Soluciones Financieras y Comerciales







¡Compra lo que quieras con tus tarjetas Visa!

*Deducción especial incluida en el artículo 7 de la Ley 2277 de 2022 que modifica el artículo 336 del Estatuto Tributario, Aplicable para personas naturales que cumplan con los requisitos establecidos en la Ley. Esta comunicación es solamente para fines informativos y no deberá ser considerada como asesoria tributaria, legal, financiera o de otro tipo. Visa no se hace responsable por el uso que usted pueda dar a esta información.









Banco Cooperativo Cooperatral © 2023 • Av calle 116 # 23-06/28 piso 6 edificio Business Center 116, Bogotá D.C. • PBX (1)7431088

















"Las cooperativas hemos sido un factor clave para fomentar el consumo de los hogares"



Número de Versión Integración: 62

Fecha de publicación: julio 14, 2023





Número de Versión Integración: 62

Fecha de publicación: julio 14, 2023

Ver más

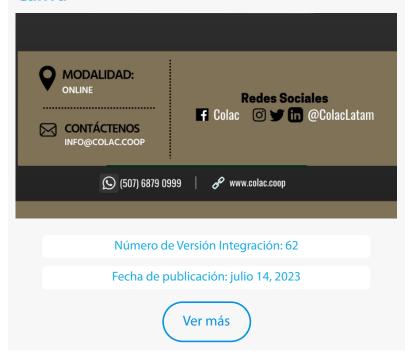
"Somos el mejor aliado para construir sociedades sostenibles, justas y democráticas"





Ver más

Domine la creación automática de Posts de Instagram y Facebook: Ahorre tiempo y dinero con Inteligencia Artificial, Google y Canva



XXII Encuentro de Juntas de Vigilancias

Ver más

Taller de Gobierno Cooperativo "Nuevos Enfoques de Dirección para Mejores Resultados de la Gestión Cooperativa"



Banca de oportunidades y Superfinanciera presentaron reporte de inclusión financiera 2022















Banco Cooperativo Coopcentral © 2023 • Av calle 116 # 23-06/28 piso 6 edificio Business Center 116, Bogotá D.C. • PBX (1)7431088



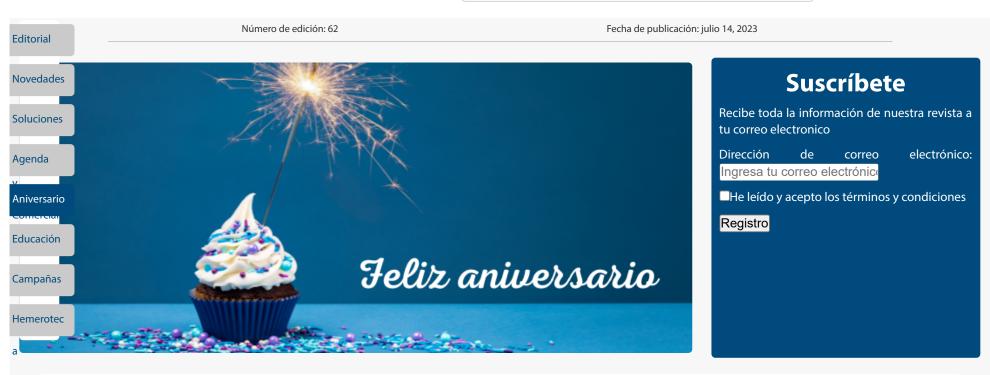












Aniversarios

En julio exaltamos la labor de 48 entidades que día a día trabajan en pro del desarrollo del sector cooperativo y solidario en Colombia.





















Banco Cooperativo Coopcentral © 2023 • Av calle 116 # 23-06/28 piso 6 edificio Business Center 116, Bogotá D.C. • PBX (1)7431088















Educación financiera

Conozca nuestro programa de educación financiera "Unidos para progresar".
Plataforma de formación en línea que ahora le ofrece nuevas formas de aprender.

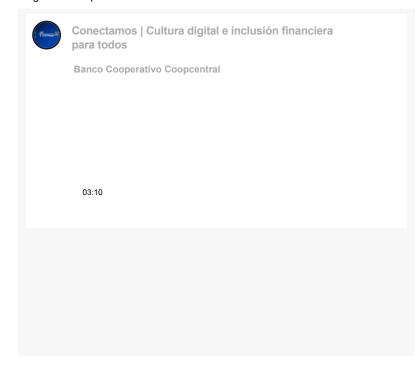


Conectamos | Cultura Digital e inclusión para todos

Número de Versión Integración: 62

Fecha de publicación: julio 17, 2023





Contamos con servicio de interpretación en línea

Número de Versión Integración: 61

Fecha de publicación: junio 8, 2023





Contamos con el servicio de Lenguaje de Señas Colombiana, LSC.

Para utilizar el servicio, el usuario debe escribir al correo electrónico sac@coopcentral.com.co y solicitar un intérprete en lenguaje de señas colombiana para que le realice la interpretación de la asesoría sobre cualquier inquietud de atención, productos y/o servicios de nuestra entidad.

¡Trabajamos para ofrecer excelencia en nuestro servicio!















Fecha de publicación: julio 14, 2023 Número de edición: 62 **Editorial** Suscríbete **Novedades IHASTA** Recibe toda la información de nuestra Soluciones revista a tu correo electronico Elige entre cientos de descuentos exclusivos de Visa en referencias Dirección de electrónico: correo Agenda seleccionadas pagando con tus Ingresa tu correo electrónic tarjetas Visa Banco Cooperativo He leído y acepto los términos y Coopcentral. **Aniversario** condiciones OS LOS JUEVES! Registro Educación el 31 de agosto de 2023 Campañas Hemerotec

Campañas de mes



Todos los jueves hasta el 31 de agosto, aprovecha los descuentos por pagar con Visa | Éxito y Carulla



Número de Versión Integración:

Fecha de publicación:







